

La violencia un factor constante: Un acercamiento a la experiencia de Trabajo Social en el Sector Educación

Roxana Mesén Fonseca

Palabras descriptoras: Trabajo Social, Educación, Violencia, Género

Resumen:

Este artículo tiene como objetivo brindar una breve mirada al ejercicio laboral del profesional en Trabajo Social que se ubica dentro del Ministerio de Educación, específicamente en las escuelas de atención prioritaria. Al mismo tiempo evidenciar la magnitud del problema de violencia al que se enfrenta, y describe algunas de sus acciones.

Introducción

El trabajo parte de un marco referencial que considera algunos puntos claves como las relaciones de dominación y desigualdad, los sistemas de valores, la socialización y la violencia escolar, vinculado con el enfoque de derechos.

Aunque la información en este tema es amplia, los cambios son evidentes en lo mínimo, de ahí la preocupación de revisar el tema.

Se parte de que la educación es un derecho definido en nuestra Constitución Política, que tiene una clara y estrecha relación con el desarrollo social del país. Al mismo tiempo, este instrumento brinda elementos orientados hacia el bien común, la seguridad, la consecución y el mantenimiento de la paz, que promueve entre otros, la eficacia social del Estado, siendo los centros educativos los transmisores de sus intereses.

De igual forma, se debe tener claro que el ejercicio de los derechos implica también en sí la incorporación de responsabilidades, las cuales van desde un plano individual, hasta uno social, reproduciendo la creencia de que todas las personas valemos en tanto seres humanos, igualmente diferentes e igualmente semejantes.

Por otro lado, considerar la perspectiva de género permite analizar y comprender las explicaciones hegemónicas de la cultura patriarcal, donde la violencia surge como una construcción social, reflejada en la cultura, ideología y las relaciones intergenéricas e intragenéricas que se establecen en los centros educativos.

Las (los) profesionales en Trabajo Social desde una perspectiva de género sensitiva, tenemos un compromiso trascendental en el rol relativamente nuevo que se desempeña en los centros de educación primaria, ya que no se trata de exigir más derechos, sino revisar la forma en que se ejercen y a quienes benefician, analizar las relaciones de poder, de dominación y de

subordinación que se establecen como un medio de intervenir en la violencia que en estas entidades se manifiestan.

Es decir, esta perspectiva evidencia las desigualdades sociales que atraviesan las personas menores de edad, más allá de lo expuesto en el currículo académico y el esfuerzo formal que existe por superarlas.

Entonces, el fenómeno de la violencia como violación de los derechos en los centros educativos, debe analizarse desde una perspectiva sensible al género, a partir de los patrones de socialización que conlleva.

La magnitud del fenómeno de la violencia llama a la reflexión acerca de la necesidad de informar a la población y promover su sensibilización con el problema, desde un enfoque científico.

En el sector Educación el (la) profesional en Trabajo Social brinda aportes en la elaboración y apropiamiento de estrategias para enfrentar esta problemática de manera integral.

¿Cómo contribuir con la cultura para la paz si la violencia es un factor constante en la cotidianidad de las personas menores de edad?

La violencia no es un fenómeno natural, es un problema social que se debe definir, examinar, valorar y analizar, es un hecho multicausal que debe investigarse desde una perspectiva holística, crítica, histórica, género sensitiva, tomando en cuenta variables cuantitativas y cualitativas, que permita

comprender sus causas, y buscar posibles opciones que permitan prevenirla o intervenirla.

Se puede decir que es reactiva y que requiere una intervención interdisciplinaria; en consecuencia, se valora desde una perspectiva integral, corroborando que la atención es compleja, ya que se ve influida por la concepción de realidad y de normalidad en la que se establecen las relaciones en un contexto determinado, posibilitador de los hechos y el fondo ideológico.

Conceptualizar la violencia, no resulta fácil dada su complejidad en tanto la influencia de la cultura, la ideología, los valores y las normas sociales, por lo que este fenómeno tiende a tomar condiciones particulares de acuerdo con cada realidad.

La Organización Mundial de la Salud la concibe como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OPS;2002:5).

La violencia nace y se reproduce en las estructuras de poder de una sociedad, a partir de la ideología y de sus organizaciones sociales, jurídicas o políticas, las cuales en algunas ocasiones tiende a legitimarla, siendo de gran complejidad identificar sus orígenes y mecanismos de prevalencia, puesto que éstos se intersecan y extrapolan, siendo más factible observar el deterioro que resulta de sus múltiples manifestaciones.

Para prevenir y enfrentar la violencia en el sector educación, se parte de la premisa básica de que el accionar educativo requiere estar sustentado en los aportes de la investigación, en un enfoque filosófico, conceptual y epistemológico particular, así como responder a la legislación vigente en el país.

En este sentido, el Plan Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia en y desde el Sistema Educativo, es consecuente con los Fines de la Educación Costarricense, la Declaración Fundamental de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social.

No obstante, la violencia en los centros educativos se ha convertido en un hecho cotidiano, los distintos sucesos que acontecen, dependiendo de la magnitud y del nivel de agresividad en que se manifiesta, se traduce en una noticia que moviliza diversos actores, pero luego es un dato más, una anécdota más dentro del medio escolar, donde las personas involucradas deben continuar con su proceso de enseñanza aprendizaje.

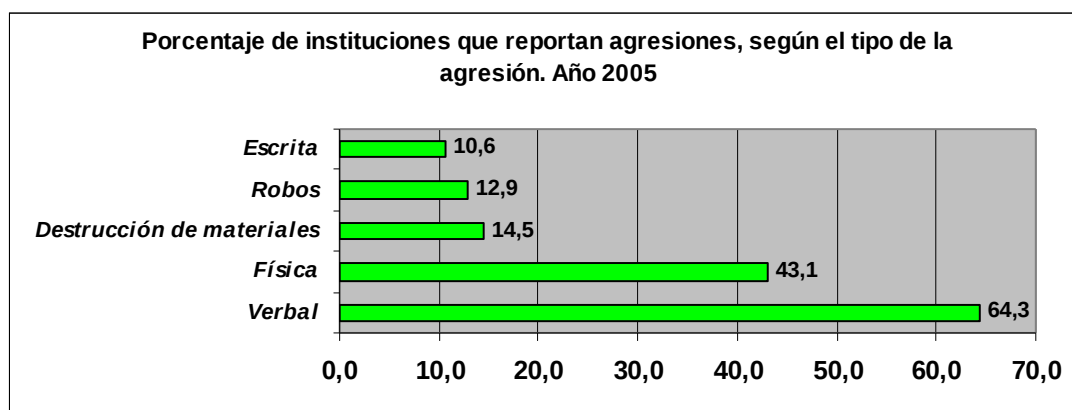
Se manifiesta en un plano que implica el uso de poder, de ahí que es necesario detectar, dentro del contexto escolar, a los (las) protagonistas de ésta y sus familias, para valorar la complejidad en las relaciones que se establecen entre ellos (ellas) y del rol que desempeña cada uno (a).

Entonces la violencia en el ambiente escolar se entiende como ***toda acción u omisión en la que se transgreden los derechos humanos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa***. Esta violencia, se presenta en cada una de las relaciones interpersonales; es decir, entre personal-estudiantes, estudiantes-personal, estudiantes-estudiantes, personal-personal, por lo tanto cada uno de los miembros de la comunidad educativa puede ser víctima o victimario. (Montoya, Segura, 2006:50)

Magnitud del problema

El Departamento de Estadística del Ministerio de Educación durante el curso lectivo 2005, indica que el número de agresiones calificadas según el tipo de su manifestación, aumentó del 2002 hasta el 2005, siendo la más frecuente la agresión verbal que pasó de un 53,4% a un 64,3%. Por otro lado, la violencia física fue reportada por un 43,1% de las instituciones educativas, aunadas a agresiones reportadas como daños a la propiedad, robos y escritas, evidentes en el siguiente gráfico

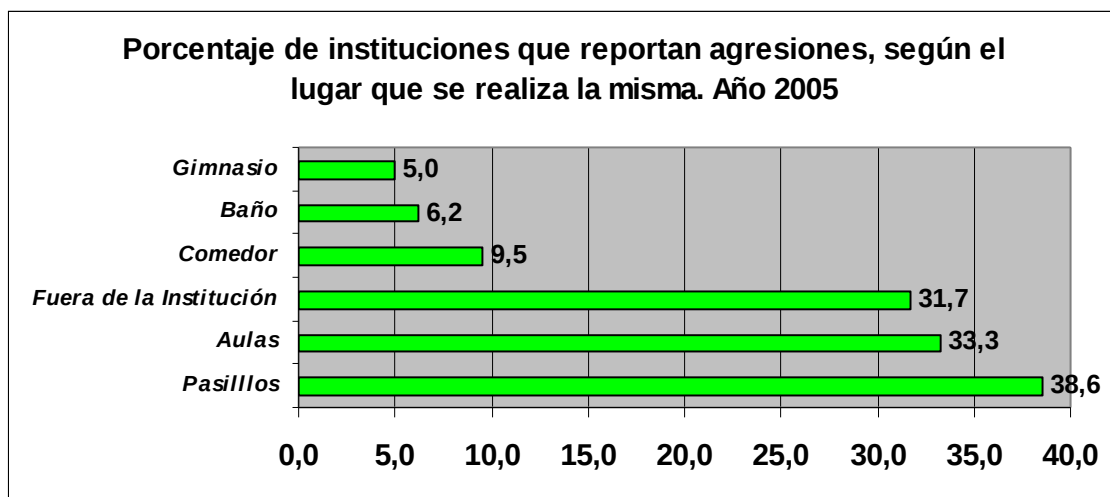
Gráfico # 1



Fuente: Departamento Estadística del Ministerio de Educación Pública, 2006.

El lugar donde se evidencian con mayor frecuencia las manifestaciones agresivas entre la población estudiantil es en los pasillos de los centros educativos, lo cual se ha incrementado en el transcurso de los años, seguida por agresiones en el aula y fuera de la institución (Gráfico # 2).

Gráfico # 2



Fuente: Departamento Estadística del Ministerio de Educación Pública, 2006.

Llama la atención como la cantidad de situaciones atendidas por violencia entre estudiantes de educación preescolar, según el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación, se ha incrementado pasando de 10.571 en el año 2002 a 14.126 en el curso lectivo 2005, no obstante en la educación primaria el número de casos atendidos aumento un 3%, pasando de 52.966 a 54.500 y en secundaria es muy similar de 20.062 a 20.774 para los cursos del 2002 y 2005.

Este Departamento reporta que las situaciones que ameritaron ser atendidas por violencia entre estudiantes y docentes, aumento en forma progresiva entre los cursos lectivos del 2002 al 2005, así para el caso de la

Educación Primaria, fueron 2.530, 2.766, 2.707 y 3.247 respectivamente. En el nivel de III ciclo y Educación Diversificada, pasa de 1.515 en el 2002, a 1.661, en el 2003; 964 en el 2004 y 1.841 en el curso lectivo 2005.

Cuadro #1

EXPULSADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS												
AÑOS 2002-2005												
	Total				Temporales				Definitivas			
Nivel	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Total	4898	4771	1183	3539	4723	4446	1148	3522	175	325	35	17
Educación Preescolar	106	102	43	64	99	93	41	64	7	9	2	0
I y II ciclos	2779	2713	761	1752	2735	2505	740	1741	44	208	21	17
Escuelas Nocturnas	0	2	2	1		1	2	1		1	0	0
III ciclo y Educ. Diversif.	2010	1631	221	1403	1886	1544	214	1397	124	87	7	6
Educación Especial	3	323	156	319	3	303	151	319	0	20	5	0

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio Educación Pública, 2006

La cantidad de menores expulsados en las instituciones educativas ha disminuido, al tomar como referencia los cursos lectivos del 2002 al 2005, se evidencia que, las expulsiones definitivas tienen una clara tendencia a reducirse, y el nivel que reporta mayor número de estudiantes en esta situación es primer y segundo ciclo, seguidos de tercer ciclo y educación diversificada, lo anterior pareciera implicar que existe otro tipo de manejo de conductas consideradas inadecuadas.

Es interesante rescatar que la Dirección Regional del Ministerio de Educación en la provincia de Heredia, es la que reporta mayor frecuencia de

agresiones verbales y físicas, dato relevante ya que para el quinquenio que abarca los años del 2000 al 2004 Heredia era la provincia que menor cantidad de manifestaciones de violencia auto inflingida y comunitaria reportaba, según el Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Área Policial, Poder Judicial, 2006.

Dada la magnitud del problema, desde los centros educativos se persigue que las personas menores de edad adquieran diferentes niveles de responsabilidad, teniendo en cuenta sus posibilidades reales y desarrollo de autogestión, “que el niño aprenda a manejar su libertad con responsabilidad y respetando a sus semejantes, sin perder la institución escolar su función normativa. No se trata de generar un sistema permisivo, se apunta al desarrollo de la responsabilidad”. (Aranciaga, s.f.:s.p)

Lo importante es no descontextualizar a la persona menor de edad, es claro que ésta trae aprendizajes previos adquiridos en el proceso de socialización, y existen pautas de transacción que se pondrán de manifiesto, que son parte de él (ella).

Entonces, para intervenir en estas situaciones de violencia se debe analizar el contexto inmediato; es decir, el marco en el cual se desarrolla la vida de la institución escolar y las relaciones internas que existen, es aquí en donde las representaciones sociales¹ sobre la violencia que manifiestan los niños y las niñas se convierten en un conocimiento necesario que el (la) profesional en Trabajo Social debe reconocer para dirigir su intervención.

La cotidianidad de violencia escolar

En el ámbito escolar suelen repetirse las conductas a las que están expuestas las personas menores de edad, y los mecanismos que utilizan para sobrevivir.

Quisiera compartir una de las conversaciones con un estudiante:

Trabajadora Social: “entonces, cuando seas más grande, y salgas de la escuela, qué querés hacer?”

Estudiante: Yo quiero irme a los Estados (Estados Unidos), es que allá se pueden robar mejores carros”

La experiencia en el área educativa, evoca una reflexión sobre la socialización de los niños y las niñas, sus características personales, la violencia a la que son expuestos y reproducen, lo que va generando un sistema de valores cuestionable, que genera inquietudes sobre el futuro de esta población y la alta probabilidad de que situaciones de pobreza, baja escolaridad, pocas probabilidades de empleo, delincuencia, entre otros, estén en aumento. Y cómo la vivencia de una infancia-adolescencia se ve limitada por ajustarse a un medio adverso al desarrollo de sus capacidades en pro de un bienestar social.

Desde el centro educativo la violencia es percibida por las personas que denominaré víctimas (estudiantes - docentes) como aquellas manifestaciones que llevan consigo golpes o insultos, ridiculizar, atemorizar y para las personas victimarias (estudiantes) como aquellas acciones que implican golpes a los/las demás, tratarlos/las mal, decir malas palabras, discusiones entre docentes. Se

manifiesta ante situaciones mínimas que hace percibir que ponen en riesgo la vida.

Estudiante: “te prestan un lápiz , si lo pierdes te matan”, o mediante ofensas, expresiones soeces:

Estudiante: “que no se metan con mi madre, mi madre es sagrada, ya verá ese mae con quién se esta metiendo”.

Desde las víctimas:

Estudiante: “todo el mundo sabe como es XXXXXX, es muy matón(a), si no hacemos lo que nos dice, no va mal”.

Pareciera que existe desde el discurso, una comprensión clara que existen consecuencias ante los actos violentos, tales como la aplicación de la Ley Penal Juvenil, o de forma más inmediata, el rebajo de puntos en conducta o la suspensión del centro; no obstante, no son percibidos como soluciones.:

Estudiante: “profe la verdad es que la boleta no resuelve nada, más bien le trae más problemas en la familia”

Al explorar estrategias de prevención de violencia entre estudiantes, es evidente que impera el temor, la intolerancia y el irrespeto entre la población estudiantil

Anotaciones Finales

La labor del profesional en Trabajo Social en educación es principalmente preventiva, no curativa, formamos parte del contexto de la cotidianidad de la comunidad en la que el (la) menor reside, lo que se convierte

en un fortaleza ya que es un elemento que facilita conocer, desde adentro, la realidad en la que están inmersas las personas menores de edad, que acuden al centro educativo. Pero al mismo tiempo es una debilidad, no solo para el/la trabajador(a) social, sino para el equipo interdisciplinario y los (las) docentes, ya que en algunas momentos se dan condiciones de fragilidad, vulnerabilidad ante una creciente violencia social, con la cual interactuamos, y denunciemos.

El (la) profesional en Trabajo Social se enfrenta ante un sector de la población estudiantil que considera la violencia desde la perspectiva de las (los) víctimas y las (los) victimarios, como "normal" en su dinámica de interacción con los demás, y por tanto, internalizan estilos de vida en que el riesgo se incorpora como un elemento estructural del entorno.

Se debe contemplar que la población meta en el sector educación, donde se incorpora al profesional en trabajo social, procede de medios sociales caracterizados por la pobreza, la marginación, desempleo, delincuencia, hostilidad y la falta de espacios para el desarrollo personal, aprenden a desarrollar estrategias para sobrevivir, que probablemente consisten en el uso de violencia contra la violencia que reciben y que les permite acceder al poder en un espacio, como el escolar, donde encuentran a otros y otras más vulnerables.

Además, cuando en el hogar han sido victimizados/as en forma directa o indirecta, se les ha modelado un patrón de agresividad, de dominación - subordinación, de límites difusos, siendo más fácil la trasgresión de normas y

espacios en el centro educativo, pues no se visualizan opciones asertivas para resolver conflictos.

Al reconocer que la violencia es aprendida y que, por tanto, puede ser desaprendida, como profesionales pretendemos reconstruir mediante el quehacer cotidiano, los modelos y patrones de resolución de conflictos de forma violenta, que la población ha desarrollado.

En algunos casos como respuesta, el sistema educativo suspende a las (los) agresoras (es), pero también a las víctimas se perciben desprotegidas al no ser el centro educativo el medio de crecimiento y desarrollo de habilidades para la vida, para el fomento de la paz y resolución asertiva de conflictos.

Breihl señala que "los procesos en que se desenvuelve la sociedad y los modos de vida grupales adquieren propiedades protectoras/benéficas (saludables) o propiedades destructivas/deteriorantes (insalubres)" (Breihl, 2003:209). Entonces hay procesos protectores y procesos destructivos. La violencia escolar es un proceso destructivo, al igual los centros donde se deja hacer y se deja pasar, por temor, negligencia o desidia, ante un problema que nos atañe a todos y todas, que requiere un abordaje integrador de esfuerzos.

Trabajo Social dirige sus acciones para evitar o contrarrestar los procesos o facetas destructivas, (prevención) y fomentar los procesos o facetas protectoras contra la violencia desde lo individual, lo familiar, institucional y comunitario.

Desde lo individual adoptando medidas que involucran la perspectiva género sensitiva, el enfoque de derechos, el enfoque contextual y el enfoque generacional, todos encaminados a fomentar actitudes y comportamientos saludables en los niños, niñas y adolescentes durante su desarrollo y a modificar actitudes y comportamientos en quienes se han vuelto violentos o corren riesgo de atentar contra sí mismos.

Influye en las relaciones personales más cercanas y trabaja para generar entornos familiares saludables, como por ejemplo en Escuela para la Familia (comúnmente conocida como Escuela para Padres), así como brindar ayuda profesional y apoyo a las familias, sensibilizar a la población sobre la violencia, equidad intergeneracional e intrageneracional, fomentar las actuaciones comunitarias y promover la asistencia y el apoyo a las (los) sobrevivientes de violencia.

Al mismo tiempo, favorece que cada actor (a) involucrado (a) en situaciones de violencia participe activamente en la auto revisión, construcción, ejecución y evaluación de los proyectos de prevención y atención de la violencia escolar, mediante procedimientos educativos participativos, como el aprendizaje cooperativo, constructivista.

Desarrolla proyectos de prevención dirigido a niños y niñas de distintas edades, con el objetivo de que reconozcan las distintas formas de abuso e identifiquen modelos alternativos de resolución de conflictos. Romper la conspiración de silencio sobre la violencia escolar, e insertar su tratamiento en

un contexto normalizado, orientado a mejorar la convivencia, entre otras acciones.

La incorporación de Trabajo Social es una necesidad en el sistema educativo, es una inversión en capital humano y no solo en las escuelas consideradas de alto riesgo o de atención prioritaria, la violencia es un fenómeno que está presente en todo los centros educativos, de ahí que la incorporación de éste y otros (otras) profesionales, permitirá un abordaje integral y no focalizado de esta patología social. Esto implica la consideración de múltiples factores, la construcción de una realidad dialéctica y compleja, que debe promover el desarrollo de valores, estados de independencia y autonomía, con la presencia de figuras de autoridad no abusivas, evitando los sesgos adultocentristas, y las consecuentes relaciones asimétricas.

Notas al Pie

(1) ¹ Hacen referencia a un tipo específico de conocimiento, que desempeña un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. Transforman conceptos nuevos, no familiares o abstractos de forma que adquieren sentido, con base al conocimiento de sentido común existente.

Jodelet, (1984) define que las representaciones sociales son: “la manera en que nosotros sujetos, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él

circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido” (Jodelet, 1984:473).

Referencias Bibliográficas

Aranciaga, María del Rosario. Violencia social y escolar -
Monografias_com.htm

Breihl, Jaime. Capítulo VII: “De la epidemiología lineal a la epidemiología dialéctica” en Epidemiología Crítica; ciencia emancipadora e interculturalidad. Buenos Aires, 2003.

Carranza, Elías, Solana, Emilio, ILANUD. Décimo informe sobre el estado de la nación en desarrollo humano sostenible Informe final Seguridad frente al delito en Costa Rica, 2004.

Departamento de Planificación, Estadísticas policiales, Poder Judicial de Costa Rica, 2006.

Díaz Aguado, María José. ¿Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla? Revista Iberoamericana de Educación, Número 37. Enero-abril 2005.

Ferreira, Carlos Violencia. Monografía.com.htm

Galtung, Johan “Violencia, paz e investigación sobre la paz” en Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas TECNOS, Madrid, 1995.

González, María José, Violencia en las instituciones escolares. S.e, s.l., s.f

Jodelet. Denise. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós, 1984.

Krauskopf, Dina. Juventud en riesgo y violencia. Programa “sociedad sin Violencia” Seminario permanente de sobre violencia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador, Agosto, 2002.

Ministerio de Educación Pública Indicadores de la violencia en el centro educativo 2005. División de planeamiento y desarrollo educativo, Departamento de estadística, 2006.

Ministerio de Educación Pública Plan Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia en y desde el sistema educativo. San José, Costa Rica, 2001.

Montoya Leiva, A. y Segura Balmaceda, S. Construyendo alternativas para la atención de la violencia en los centros educativos: “La experiencia en la escuela Cocorí de Cartago” Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 2006

Moreno Olmedilla Juan Manuel Comportamiento antisocial en los centros escolares. UNED, España, 2001.

Organización Panamericana de la Salud. La Violencia Social en Costa Rica. Ministerio de Salud, San José Costa Rica, 2004

Publicado en español para la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Resumen Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington, D.C., 2002.

Pereira Sánchez. Violencia y escuela Una aportación al debate sobre la violencia escolar. S.e, s.l., s.f

INTERNET:

<http://www.estadonacion.or.cr>

<http://www.pnud.or.cr>

[http://www.Victimización infantil en la escuela. Psicología en Psicocentro_com.htm](http://www.Victimización_infantil_en_la_escuela.Psicología_en_Psicocentro_com.htm)

[http://www. Violencia en el ámbito escolar.htm](http://www.Violencia_en_el_ambito_escolar.htm)

BREVE CURRICULUM

Roxana Mesén Fonseca, Celular 3645023/2922545 Trabajo Ministerio de Educación 229-2227 telefax

Licenciada en Trabajo Social, Master en Estudios de la Violencia Social e Intrafamiliar. Laboró en la Caja Costarricense de Seguro Social, actualmente labora en el Ministerio de Educación Pública en el Programa de Mejoramiento de la Educación en Comunidades Urbano Marginales.

RESUMEN

